

FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. 134-2019**

FECHA DE INGRESO:	07 DE OCTUBRE DE 2019
FECHA DE INFORME:	09 DE OCTUBRE DE 2019
PROYECTO:	ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS DE LAS ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EUROX S.A.
CONSULTORES:	GONZALEZ GONZALEZ, DENIS YANETH (IRC-027- 05) MOSQUERA PEREZ, JORGE FAISAL (IRC-018-07)
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE PANAMÁ, DISTRITO DE PANAMÁ, CORREGIMIENTO DE SAN FRANCISCO

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: consiste en la rehabilitación de la infraestructura básica del parque, así como algunas mejoras necesarias, debido a que las instalaciones actuales no manejan adecuadamente la demanda diaria de usuarios. El alcance del proyecto incluye:

Trabajos generales del Parque, Rehabilitación de Canchas Deportivas, Rehabilitación y Mejoras de Unidades Sanitarias de Uso Público, Rehabilitación de la Acera Perimetral, Rehabilitación y Mejoras al Anfiteatro, Diseño, construcción y rehabilitación del mobiliario urbano y Diseño, construcción y rehabilitación de la casa club del parque

Dichas actividades se realizarán dentro de las instalaciones del parque Omar, donde se reciben diariamente alrededor de cinco mil personas que acuden allí a practicar su deporte favorito, jugar, pasear, descansar, tomar algo en sus quioscos o asistir a alguna de las actividades programadas que ofrece el parque.

El mismo se ubica en el corregimiento de San Francisco, con acceso factible desde la Vía Porras y se conforma de una superficie de 64 ha 6014 m² de terreno aproximadamente profusamente arboladas.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y demás normas complementarias y concordantes.

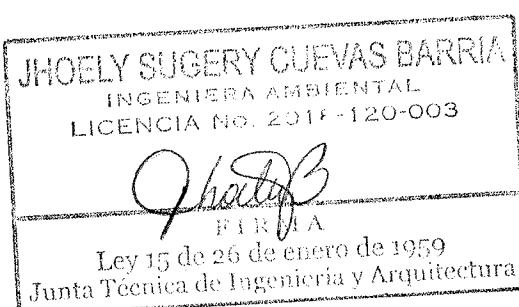
Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS DE LAS**

ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR, se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 agosto de 2009.

Por tal motivo, se recomienda la **Admisión** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS DE LAS ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR**, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 26, 38 y 39 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

VERIFICACION DE CONTENIDO: Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**ESTUDIO, DISEÑO, CONSTRUCCION Y MEJORAS DE LAS ESTRUCTURAS Y MOBILIARIO URBANO DEL PARQUE RECREATIVO Y CULTURAL OMAR**”, promovido por la sociedad **CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES EUROX S.A.**



JHOELY CUEVAS
Técnico(a) Evaluador

MAYシリス MENCHACA
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MAYシリス MENCHACA
Jefa de Evaluación de Impacto Ambiental
IDONEIDAD N° 4-661-02-MOB

MARCOS A. SALABARRIA V.
DIRECTOR REGIONAL DE PANAMÁ METROPOLITANA,
ENCARGADO

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
MARCOS A. SALABARRIA V.
MOTR EN C. AMBIENTALES CENF. MAN. REC. MA
IDONEIDAD N° 4-661-02-MOB